



ACUERDO DE CONCEJO N°015-2023-MPU-CM-SOC.

Contamana, 15 de febrero del 2023.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA.

VISTO: en Sesión Ordinaria de Concejo N° 004-2023, de fecha 15 de febrero del 2023, el memorial s/n de fecha 09 de enero del 2023, expuesto de manera verbal, mediante el cual, la señora regidora Diana Carolina Aguilar Noronha, solicitó al concejo municipal, aprobar la necesidad de la instalación del pozo tubular y red de tuberías – CCPP- Shanaillo – Contamana.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresen la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con la lectura y aprobación del acta, aprobó por **MAYORIA** el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la instalación del pozo tubular y red de tuberías – CCPP- Shanaillo – Contamana, se realizará en el periodo de la gestión municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **NOTIFÍQUESE**, el presente Acuerdo de Concejo a los interesados y a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Ucayali, para los fines de Ley.

POR TANTO:

Mando se registre, comuniqué, publique y cumpla.



Municipalidad Provincial de Ucayali
Contamana - Loreto

Abog. Rodolfo Pedro Lovo Tello
ALCALDE PROVINCIAL



Municipalidad Provincial de Ucayali
Contamana - Loreto

Abg. FRANCO RAÚL ARTURO NAVARRO GARCÍA
Jefe de la Oficina de Secretaría General y Archivo